



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	27 DE MARZO DE 2004	Suplemento 6423
-----------	-----------------------	---------------------	--------------------

No. 18829



PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

EXPEDIENTE: D-033/2002



CUENTA.- Con el oficio número SC/UAJ/DRA/2221/2003, 28 de Marzo de 2003, suscrito por el LIC. **ARMANDO REYES DE LA CRUZ**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de esta Secretaría de Contraloría, dirigido a la C. **ROSA ISELA ASCENCIO HERNÁNDEZ**, trabajadora de confianza del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT), donde se le notifica la resolución que recayó en su contra en el expediente que se menciona al rubro superior, en fecha 24 de Marzo de 2003, con la cual se le aplicó la sanción consistente en una **"INHABILITACIÓN POR UN PERIODO DE DOS AÑOS"**.-----

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.- UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.- VILLAHERMOSA, TABASCO.- MARZO DOCE DE DOS MIL CUATRO.-----

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:-----

PRIMERO.- Con el oficio de cuenta, y en virtud que a la C. **ROSA ISELA ASCENCIO HERNÁNDEZ**, se le notificó el día 02 de abril de 2003, la resolución recaída en el expediente

D-033/2002, y no promovió recurso de revocación alguno ante esta Secretaría de Contraloría, ni en ninguna otra Autoridad Administrativa, dentro del término de los quince días siguientes a la fecha de notificación como lo dispone el artículo 71 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lo que dicha resolución ha causado ejecutoria, quedando firmes los puntos resolutivos. -----

SEGUNDO.- Del argumento anterior y con fundamento en el artículo 53, fracción VI, último párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 27, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, gírese atento oficio al LIC. CARLOS TRUJILLO PEREGRINO, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado, para los efectos de que gire instrucciones a quien corresponda, y se realice la publicación de los puntos resolutivos de la resolución del expediente D-033/2002, de fecha 24 de Marzo de 2003, mismos que a la letra dicen: -----

PRIMERO.- Por los motivos expuestos en los considerandos anteriores, se declara procedente la responsabilidad administrativa de la C. ROSA ISELA ASCENCIO HERNÁNDEZ, Otrora Servidora Pública adscrita al INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO, por incumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 47 fracciones I, II, XXI y XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.-----

SEGUNDO.- Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 53 fracción IV y 56 fracción V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, esta Autoridad Administrativa determina sancionar a la C. ROSA ISELA ASCENCIO HERNÁNDEZ con la "INHABILITACIÓN" para ocupar un cargo público, por un período de dos años.-----

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución administrativa en términos de lo dispuesto por los artículos 64 fracción II y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en forma personal a la C. ROSA ISELA ASCENCIO HERNÁNDEZ, de igual manera al Director General del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO (IFAT), asimismo notifíquese la presente resolución al Jefe del Departamento de Manifestación de Bienes y Situación Patrimonial de esta Secretaría, para efectos de que proceda a inscribir, la presente resolución en el Registro Estatal de Servidores Públicos Sancionados, lo anterior de conformidad con los artículos 68 y 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 37 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. -----

ASO-

PRIMERO.- Con el oficio de cuenta, y en virtud que a la C. **GLORIA GARCÍA DEL RIVERO**, se le notificó el día 24 de febrero de 2003, la resolución recaída en el expediente **OMB-149/2002**, y no promovió recurso de revocación alguno ante esta Secretaría de Contraloría, ni en ninguna otra Autoridad Administrativa, dentro del término de los quince días siguientes a la fecha de notificación como lo dispone el artículo 71 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lo que dicha resolución ha causado ejecutoria, quedando firmes los puntos resolutivos. -----

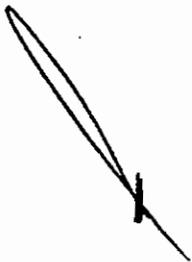
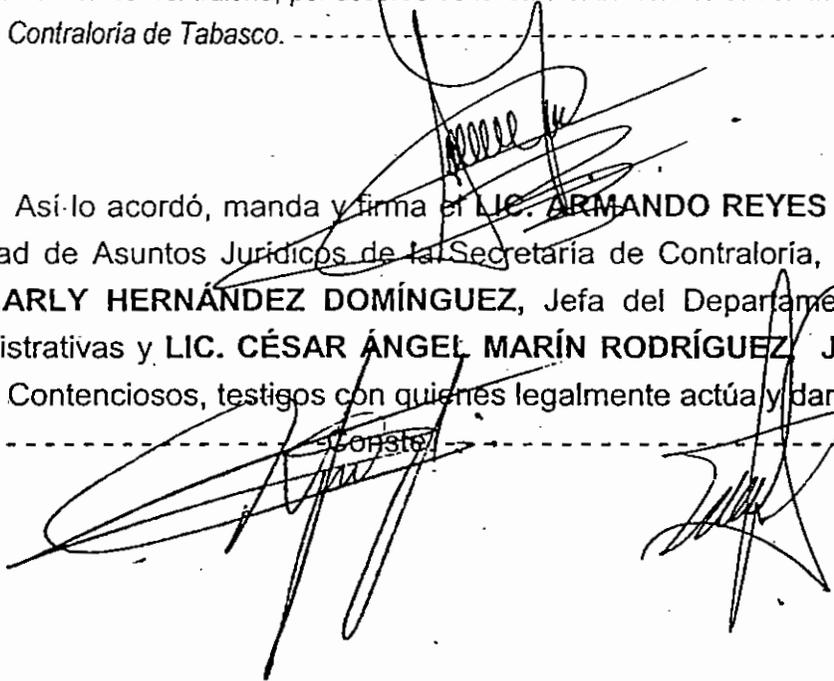
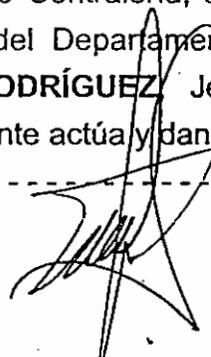
SEGUNDO.- Del argumento anterior y con fundamento en el artículo 53, fracción VI, último párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 27, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, gírese atento oficio al **LIC. CARLOS TRUJILLO PEREGRINO**, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado, para los efectos de que gire instrucciones a quien corresponda, y se realice la publicación de los puntos resolutivos de la resolución del expediente **OMB-149/2002**, de fecha 17 de febrero de 2003, mismos que a la letra dicen: -----

*PRIMERO.- Por los motivos expuestos en los considerandos **TERCERO Y CUARTO** de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 último párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, se declara procedente la responsabilidad administrativa de la C. **GLORIA GARCÍA DEL RIVERO**, por lo que esta Autoridad Administrativa determina sancionarla con una "INHABILITACIÓN POR UN AÑO", en el Servicio Público, de igual forma se le conmina para que en lo sucesivo, no vuelva a omitir rendir dicha declaración de situación patrimonial en el supuesto de que ocupara un cargo público posterior a la presente resolución. -----*

*SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución Administrativa a la C. **GLORIA GARCÍA DEL RIVERO**, a efecto de que se entere del sentido de la misma; así como al **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE ESTA SECRETARÍA**, para efectos de que se entere del sentido de la misma y de conformidad con el artículo 37 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, proceda a inscribir la presente resolución en el Registro Estatal de Servidores Públicos Sancionados toda vez que por ministerio de Ley, la presente resolución ha causado ejecutoria, por lo que archívese la misma como asunto total y legalmente concluido. -----*

Así lo resolvió, manda y firma el LIC. ARMANDO REYES DE LA CRUZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría, por acuerdo de la C.P. CANDITA V. GIL JIMÉNEZ, Titular de la Secretaría de Contraloría de Tabasco.-----

Publíquese y cúmplase. Así lo acordó, manda y firma el LIC. ARMANDO REYES DE LA CRUZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría, ante la presencia de los LIC. MARLY HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Jefa del Departamento de Responsabilidades Administrativas y LIC. CÉSAR ÁNGEL MARÍN RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos, testigos con quienes legalmente actúa y dan fe.-----


PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS



EXP.: D-171/2002

CUENTA.- Con el oficio número SC/UAJ/DRA/4821/2003, 25 de Agosto de 2003, suscrito por el LIC. ARMANDO REYES DE LA CRUZ, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de esta Secretaría de Contraloría, dirigido al C. POLICARPO SANTOS MADRIGAL, otrora Jefe de Proyecto de Servicios Administrativos en el Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP), donde se le notifica la resolución que recayó en su contra en el expediente que se menciona al rubro superior, en fecha 25 de agosto de 2003, con la cual se le aplicó la sanción consistente en: "UNA SANCIÓN ECONÓMICA DE \$30,729.00 (TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.), Y UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR DOS AÑOS".-----

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.- UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.-
VILLAHERMOSA, TABASCO.- MARZO QUINCE DE DOS MIL CUATRO.-----

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:-----

PRIMERO.- Con el oficio de cuenta, y en virtud que al **C. POLICARPO SANTOS MADRIGAL**, se le notificó el día 25 de agosto de 2003, la resolución recaída en el expediente D-171/2002, y no promovió recurso de revocación alguno ante esta Secretaría de Contraloría, ni en ninguna otra Autoridad Administrativa, dentro del término de los quince días siguientes a la fecha de notificación como lo dispone el artículo 71 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lo que dicha resolución ha causado ejecutoria, quedando firmes los puntos resolutiveos. -----

SEGUNDO.- Del argumento anterior y con fundamento en el artículo 53, fracción VI, último párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 27, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, gírese atento oficio al **LIC. CARLOS TRUJILLO PEREGRINO**, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado, para los efectos de que gire instrucciones a quien corresponda, y se realice la publicación de los puntos resolutiveos de la resolución del expediente D-171/2002, de fecha 25 de agosto de 2003, mismos que a la letra dicen: -----

PRIMERO.- Por los motivos expuestos en los considerandos anteriores, se declara procedente la responsabilidad administrativa del C. POLICARPO SANTOS MADRIGAL, por incumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 47 fracciones I, II y III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. -----

SEGUNDO.- Derivado de lo anterior, esta Autoridad Administrativa determina sancionar al hoy responsable con la sanción contemplada en el artículo 53 fracción V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos consistente en una sanción económica de 25.41 veces el salario mínimo mensual a razón de \$40.30 el salario mínimo diario en el Estado, haciendo una cantidad de \$30,729.00 (treinta mil setecientos veintinueve pesos 00/100 M.N), por lo cual notifíquese al Secretario de Finanzas del Estado la presente resolución, para que en la esfera de sus facultades, ordene a quien considere competente el hacer efectiva la sanción impuesta, asimismo de conformidad al artículo 76 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos se determina la inhabilitación temporal por dos años al hoy responsable para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público. -----

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución administrativa en términos de lo dispuesto por los artículos 56 fracción I, 64 fracción II y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en forma personal al servidor público de referencia, como al Director del CONALEP, debiendo presentar ante esta autoridad administrativa las constancias del cumplimiento, asimismo notifíquese la presente resolución al Jefe del Departamento de Manifestación de Bienes y Situación Patrimonial de esta Secretaría, para efectos de que proceda a inscribir, la presente resolución en el Registro Estatal de Servidores Públicos Sancionados, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como del artículo 37 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. -----

Así lo resolvió, manda y firma el LIC. ARMANDO REYES DE LA CRUZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría, ante la LIC. MARLY HERNÁNDEZ DOMINGUEZ, Jefa del Departamento de Responsabilidades Administrativas y el LIC. CÉSAR ÁNGEL MARÍN RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos, Testigos de asistencia, con quien legalmente actúa y dan fe.-----

Publíquese y cúmplase. Así lo acordó, manda y firma el LIC. ARMANDO REYES DE LA CRUZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría, ante la presencia de los LIC. MARLY HERNÁNDEZ DOMINGUEZ, Jefa del Departamento de Responsabilidades Administrativas y LIC. CÉSAR ÁNGEL MARÍN RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos, testigos con quienes legalmente actúa y dan fe.-----

Conste.



PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

Expediente número: D-014/2003



CUENTA.- Con el oficio número SC/UAJ/DRA/2998/2003, 06 de Mayo de 2003, suscrito por el LIC. ARMANDO REYES DE LA CRUZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de esta Secretaría de Contraloría, dirigido al C. JULIO ALBERTO GALINDO ANDRADE, otrora Jefe de Área de esta Secretaría de Contraloría, donde se le notifica la resolución que recayó en su contra en el expediente que se menciona al rubro superior, en fecha 02 de mayo de 2003, con la cual se le aplicó la sanción consistente en: "DESTITUCIÓN" del cargo que ocupaba en esta Secretaría de Contraloría".-----

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.- UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.-
VILLAHERMOSA, TABASCO.- MARZO DOCE DE DOS MIL CUATRO.-----

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:-----

PRIMERO.- Con el oficio de cuenta, y en virtud que al **C. JULIO ALBERTO GALINDO ANDRADE**, se le notificó el día 06 de mayo de 2003, la resolución recaída en el expediente **D-014/2003**, y no promovió recurso de revocación alguno ante esta Secretaría de Contraloría, ni en ninguna otra Autoridad Administrativa, dentro del término de los quince días siguientes a la fecha de notificación como lo dispone el artículo 71 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lo que dicha resolución ha causado ejecutoria, quedando firmes los puntos resolutiveos. -----

SEGUNDO.- Del argumento anterior y con fundamento en el artículo 53, fracción VI, último párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 27, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, gírese atento oficio al **LIC CARLOS TRUJILLO PEREGRINO**, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado, para los efectos de que gire instrucciones a quien corresponda, y se realice la publicación de los puntos resolutiveos de la resolución del expediente **D-014/2003**, de fecha 2 de mayo de 2003, mismos que a la letra dicen: -----

*PRIMERO.- Por los motivos expuestos en los considerandos anteriores, se declara procedente la responsabilidad administrativa del **C. JULIO ALBERTO GALINDO ANDRADE**, servidor público adscrito a la Coordinación de Administración, Calidad e Innovación Gubernamental de esta Secretaría de Contraloría, por incumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 47 en sus fracciones I, III, V, XIX y XXI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.-----*

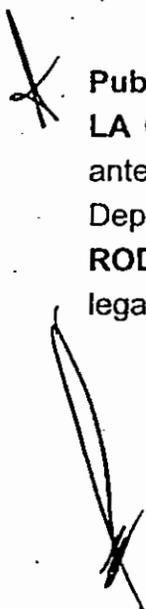
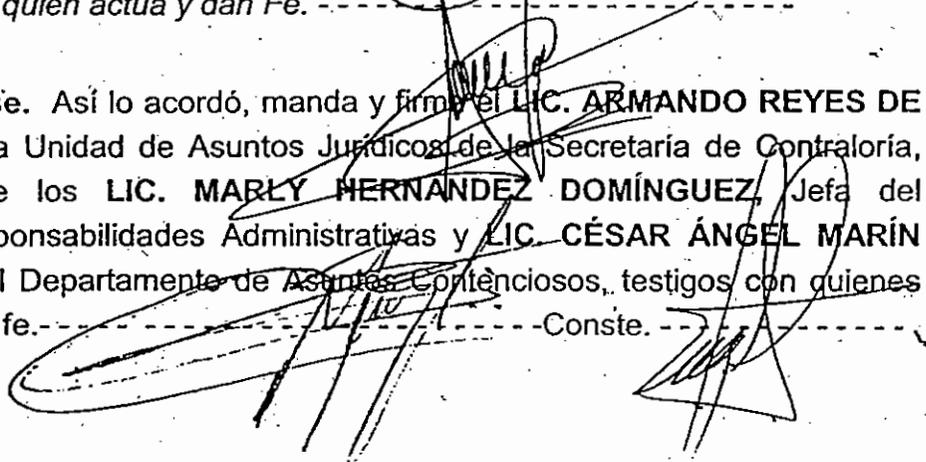
*SEGUNDO.- Derivado del punto resolutiveo anterior, esta Autoridad Administrativa determina sancionar al **C. JULIO ALBERTO GALINDO ANDRADE** con la "DESTITUCIÓN" del cargo que ocupa actualmente en esta Secretaría de Contraloría.-----*

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución administrativa en términos de lo dispuesto por los artículos 56 fracción III, 64 fracción II y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en forma personal al servidor público de referencia, al Superior Inmediato y a la C. Secretaría de esta Contraloría de Tabasco, en su calidad de Superior jerárquico, debiendo presentar ante esta autoridad administrativa las constancias del cumplimiento, asimismo notifíquese la presente resolución al Jefe del Departamento de Manifestación de Bienes y Situación Patrimonial de esta Secretaría, para efectos de que proceda a inscribir la presente resolución en el Registro Estatal de Servidores Públicos Sancionados, lo anterior de

conformidad con los artículos 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 37 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.-----

Así lo resolvió, manda y firma el LIC. ARMANDO REYES DE LA CRUZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría, ante la LIC. MARLY HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Jefa del Departamento de Responsabilidades Administrativas y el LIC. CÉSAR ANGEL MARÍN RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos, Testigos de asistencia, con quien actúa y dan Fe.-----

X Publíquese y cúmplase. Así lo acordó, manda y firma el LIC. ARMANDO REYES DE LA CRUZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría, ante la presencia de los LIC. MARLY HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Jefa del Departamento de Responsabilidades Administrativas y LIC. CÉSAR ÁNGEL MARÍN RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos, testigos con quienes legalmente actúa y dan fe.-----Conste.-----



Nó.- 18801

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2003
CUARTO TRIMESTRE**

MUNICIPIO: TACOTALPA, TABASCO

FORMATO PT-1

RESUMEN

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
PRESUPUESTO TOTAL	\$114,063,073.68	\$133,906,625.92	\$130,447,538.85	\$3,459,087.07
PARTICIPACIONES	\$77,238,834.00	\$90,245,737.00	\$87,919,173.67	\$2,326,563.33
AUTORIZADO 2003	77,238,834.00	90,245,737.00	87,919,173.67	2,326,563.33
RECAUDACION PROPIA	\$2,091,198.38	\$4,149,802.99	\$3,316,816.71	\$832,986.28
RECAUDACIONES 2003	0.00	2,058,604.61	1,834,379.12	224,225.49
REFRENDO 2002	486,759.16	393,417.35	375,483.08	17,934.27
REMANENTES 2002	1,604,439.22	1,697,781.03	1,106,954.51	590,826.52
RAMO GENERAL 33,	\$34,176,897.98	\$34,389,166.32	\$34,120,860.84	\$268,306.48
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$24,341,338.09	\$24,646,607.30	\$24,284,242.68	\$262,264.62
AUTORIZADO 2003	18,548,509.11	18,679,472.05	18,513,566.97	165,905.08
REFRENDO 2002	5,677,614.30	5,587,715.56	5,587,715.56	0.00
REMANENTES 2002	114,136.36	279,319.69	182,960.15	96,359.54
REMANENTES 2001	1,078.32	0.00	0.00	0.00
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$9,835,659.89	\$9,842,659.02	\$9,836,618.16	\$6,040.86
AUTORIZADO 2003	9,753,971.18	9,761,074.02	9,755,033.16	6,040.86
REMANENTE 2002	81,585.30	81,585.00	81,585.00	0.00
REMANENTE 2001	3.41	0.00	0.00	0.00
TOTAL CONVENIOS	\$556,143.32	\$5,121,919.61	\$5,090,687.63	\$31,231.98
CONVENIO 2003	0.00	4,565,776.31	5,090,687.63	-524,911.32
CONVENIO 2002	556,143.32	556,143.30	0.00	556,143.30

* Fondo III 2001 se Transfiere a Fondo III 2002 Remanentes

* Fondo IV 2001 se Transfiere a Fondo IV 2002 Remanentes

LEYENDA:

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y ART. 67 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO No. 36 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2003, No. 37 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2003, No. 40 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2003, No. 41 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2003, No. 42 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2003, 44 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2003, No. 46 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2003, No. 47 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2003, No. 49 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003, No. 51 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2003, No. 53 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2003, No. 55 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2003, EL ACUERDO DEL EJECUTIVO ESTATAL PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO DEL PERIODICO OFICIAL DEL 31 DE ENERO DE 2004 Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO.

SRIO. EBL H. AYUNTAMIENTO
LIC. CIELO ALBOS SANTIAGO

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. JORGE LUIS RAMIREZ

SINDICO DE HACIENDA
C. SIRIA MA. PEREZ MENDEZ

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2003
CUARTO TRIMESTRE

MUNICIPIO: TACOTALPA, TABASCO

FORMATO PT-2

DESGLÓSE POR CONCEPTO DEL GASTO

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
PRESUPUESTO TOTAL	\$114,063,073.68	\$153,906,625.92	\$130,447,538.85	\$3,459,087.07
PARTICIPACIONES	\$77,238,834.00	\$90,245,737.00	\$87,919,173.67	\$2,326,563.33
GASTO CORRIENTE	\$41,289,367.00	\$44,799,589.44	\$44,799,589.44	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	32,770,367.00	35,493,382.90	35,493,382.90	0.00
ARTICULOS MATERIALES	4,608,000.00	5,069,135.44	5,069,135.44	0.00
SERVICIOS GENERALES	3,911,000.00	4,237,071.10	4,237,071.10	0.00
GASTO DE INVERSION	\$35,949,467.00	\$44,279,515.20	\$43,119,584.23	\$1,159,930.97
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	35,449,467.00	32,501,516.39	32,459,516.39	42,000.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	500,000.00	9,736,254.55	8,618,323.58	1,117,930.97
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	2,041,744.26	2,041,744.26	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$0.00	\$1,166,632.36	\$0.00	\$1,166,632.36
RECAUDACION PROPIA	\$2,091,198.38	\$4,149,802.99	\$3,316,816.71	\$832,986.28
GASTO CORRIENTE	\$0.00	\$107.10	\$107.10	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	107.10	107.10	0.00
GASTO DE INVERSION	\$486,759.16	\$3,334,643.88	\$3,316,709.61	\$17,934.27
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	8,948.53	1,577,725.55	1,577,725.55	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	444,810.63	1,461,292.36	1,443,358.11	17,934.27
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	33,000.00	295,625.95	295,625.95	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$1,604,439.22	\$815,052.01	\$0.00	\$815,052.01
NOTA: INCLUYE REFERIDOS Y REMANENTES 2002				
APORTACIONES FEDERALES Y ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS "RAMO GENERAL 33"	\$34,176,897.98	\$34,389,166.32	\$34,120,860.84	\$268,305.48
FONDO DE "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"	\$24,341,338.09	\$24,546,507.30	\$24,284,242.68	\$262,264.62
GASTO CORRIENTE	\$0.00	\$554,078.51	\$554,078.51	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	251,499.16	251,499.16	0.00
ARTICULOS MATERIALES	0.00	-230,427.61	230,427.61	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	72,151.74	72,151.74	0.00

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
GASTO DE INVERSION	\$5,677,614.30	\$23,739,882.14	\$23,730,164.17	\$9,717.97
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	2,853,592.96	2,853,592.96	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	5,677,614.30	20,886,289.18	20,876,571.21	9,717.97
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	18,663,723.79	252,546.65	0.00	252,546.65
NOTA: INCLUYE REPRENDOS Y REMANENTES 2002				
FONDO IV, "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	\$9,835,559.89	\$9,842,659.02	\$9,836,618.16	\$6,040.86
GASTO DE INVERSION	\$9,753,971.18	\$9,836,618.16	\$9,836,618.16	\$0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	9,753,971.18	9,752,924.06	9,752,924.06	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00	70,585.00	70,585.00	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	13,109.10	13,109.10	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	81,588.71	6,040.86	0.00	6,040.86
NOTA: INCLUYE REMANENTES 2002				
CONVENIOS	\$556,143.32	\$5,121,919.41	\$5,090,687.63	\$31,231.98

LEYENDA:

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y ART. 67 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO No. 38 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2003, No. 37 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2003, No. 40 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2003, No. 41 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2003, No. 42 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2003, 44 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2003, No. 45 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2003, No. 47 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2003, No. 48 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2003, No. 51 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2003, No. 54 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2003, No. 64 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2003, EL ACUERDO DEL EJECUTIVO ESTATAL PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO DEL PERIODICO OFICIAL DEL 31 DE ENERO DE 2003 Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO.

SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. CIELO ALBORES SANTIAGO

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. JORGE LUIS IZA RAMIREZ

SINDICO DE HACIENDA
C. SIRIA MA. PEREZ MONDEZ

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2003
CUARTO TRIMESTRE**

MUNICIPIO: TACOTALPA, TABASCO

FORMATO PT-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
INVERSION TOTAL	\$51,867,811.64	\$81,190,659.38	\$80,003,076.17	\$1,187,583.21
PARTICIPACIONES	\$35,949,467.00	\$44,279,515.20	\$43,119,584.23	\$1,159,930.97
1 AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL \$	776,698.00	721,104.38	721,104.38	0.00
2 FOMENTO A LA INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO \$	1,938,950.00	3,442,228.37	3,442,228.37	0.00
3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL \$	12,026,339.00	18,054,038.57	18,054,038.57	0.00
4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION \$	2,908,014.00	4,472,380.18	4,378,564.59	93,815.59
5 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL \$	799,997.00	1,211,507.99	1,211,507.99	0.00
6 TRABAJO Y PREVISION SOCIAL \$	0.00	168,000.00	168,000.00	0.00
7 ADMINISTRACION CENTRAL \$	5,824,150.00	7,523,858.09	7,523,858.09	0.00
8 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$	350,000.00	3,503,203.85	2,479,088.47	1,024,115.38
9 SEGURIDAD PUBLICA Y PROCUACION DE JUSTICIA \$	11,325,319.00	5,183,193.77	5,141,193.77	42,000.00

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
* RECAUDACION PROPIA	\$486,759.16	\$3,334,643.88	\$3,316,709.61	\$17,934.27
1 AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL \$	0.00	226,322.95	226,322.95	0.00
2 FOMENTO A LA INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO \$	0.00	168,536.31	168,536.31	0.00
3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL \$	251,979.90	1,297,052.15	1,297,052.15	0.00
4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION \$	8,384.13	413,891.39	413,891.39	0.00
5 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL \$	0.00	192,327.12	192,327.12	0.00
6 TRABAJO Y PREVISION SOCIAL \$	0.00	6,549.05	6,549.05	0.00
7 ADMINISTRACION CENTRAL \$	41,948.53	437,800.85	437,800.85	0.00
8 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$	184,446.60	589,234.42	571,300.15	17,934.27
9 SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA \$	0.00	2,929.64	2,929.64	0.00
* INCLUYE REMANENTES Y REFERENDOS 2002				
RAMO GENERAL 33	\$15,431,585.48	\$33,576,500.30	\$33,566,782.33	\$9,717.97
* FONDO II. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$5,677,614.30	\$23,739,882.14	\$23,730,164.17	\$9,717.97
1 AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL \$	0.00	401,974.00	401,974.00	0.00
3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL \$	4,248,083.30	11,843,425.08	11,843,425.08	0.00
4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION \$	0.00	5,479,649.09	5,469,931.12	9,717.97
5 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL \$	0.00	99,951.50	99,951.50	0.00
8 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$	1,429,531.00	5,914,882.47	5,914,882.47	0.00
* INCLUYE REFERENDO Y REMANENTE 2002				
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$9,753,971.18	\$9,836,618.16	\$9,836,618.16	\$0.00
3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL \$	0.00	70,585.00	70,585.00	0.00
9 SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA \$	9,753,971.18	9,766,033.16	9,766,033.16	0.00
* INCLUYE REMANENTE 2002				

LEYENDA: ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 34 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y ART. 67 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO No. 38 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2003, No. 37 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2003, No. 40 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2003, No. 41 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2003, No. 42 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2003, 44 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2003, No. 46 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2003, No. 47 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2003, No. 49 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003, No. 51 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2003, No. 53 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2003, No. 55 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2003, EL ACUERDO DEL EJECUTIVO ESTATAL PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO DEL PERIODICO OFICIAL DEL 31 DE ENERO DE 2003 Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO.

SRIO. DE AYUNTAMIENTO
LIC. CELSO ALBORES SANTIAGO

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. JORGE LUIS IZCA RAMIREZ

SINDICO DE HACIENDA
C. SIRIA MA. PEREZ MENDEZ

No.- 18827

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

FORMATO PI-1

MUNICIPIO: BALANCÁN

RESUMEN

PRESUPUESTO TOTAL \$ 137,482,100.12

PARTICIPACIONES \$ 100,781,528.00

AUTORIZADO 2004 \$ 100,781,528.00

RECAUDACIÓN PROPIA -\$ 229,939.21

<i>AUTORIZADO 2004</i>	\$	0.00
<i>REFRENDO 2003</i>	\$	0.00
<i>REMANENTES 2003</i>	\$	229,939.21

RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS" \$ 36,470,632.91

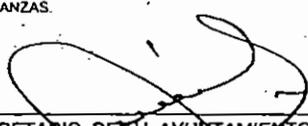
FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$ 22,974,855.69

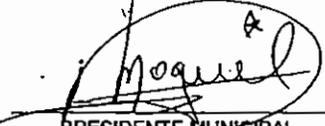
<i>AUTORIZADO 2004</i>	\$	22,708,754.53
<i>REFRENDO 2003</i>	-\$	0.00
<i>REMANENTES 2003</i>	\$	266,101.16

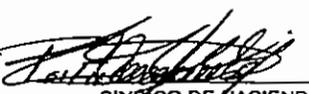
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL \$ 13,495,777.22

<i>AUTORIZADO 2004</i>	\$	13,461,995.76
<i>REFRENDO 2003</i>	\$	0.00
<i>REMANENTES 2003</i>	\$	33,781.46

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTAS DE CABILDO N.º 5 Y 6 DE FECHA 30 DE ENERO Y 17 DE FEBRERO DE 2004 RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS OFICIOS SF/1541/2003 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2003, SF/159/2004 Y SF/160/2004 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2004. GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
M.C. Jorge A. Lezama Suárez


PRESIDENTE MUNICIPAL
Lic. Patricia Moguel Pérez


SINDICO DE HACIENDA
Profa. Rosita C. Jiménez de la Fuente

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

FORMATO PI-2

MUNICIPIO:	BALANCÁN
------------	----------

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PRESUPUESTO TOTAL \$ 137,482,100.12

PARTICIPACIONES \$ 100,781,528.00

GASTO CORRIENTE \$ 56,117,572.00

SERVICIOS PERSONALES	\$ 44,912,072.00
ARTÍCULOS MATERIALES	\$ 6,329,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 4,876,500.00

GASTO DE INVERSIÓN \$ 43,375,433.52

INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 39,326,507.54
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 3,989,681.98
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 59,244.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 1,288,522.48

RECAUDACIÓN PROPIA \$ 229,939.21

GASTO CORRIENTE \$ 0.00

SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
ARTÍCULOS MATERIALES	\$ 0.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00

GASTO DE INVERSIÓN \$ 0.00

INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 229,939.21

APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS \$ 36,470,632.91

"RAMO GENERAL 33"

FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL" \$ 22,974,855.69

GASTO DE INVERSIÓN \$ 0.00

INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 22,974,855.69

FONDO IV "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" \$ 13,495,777.22

GASTO DE INVERSIÓN \$ 0.00

INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 13,495,777.22

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTAS DE CABILDO No. 5 Y 6 DE FECHA 30 DE ENERO Y 17 DE FEBRERO DE 2004 RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS OFICIOS SF/1541/2003 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2003, SF/159/2004 Y SF/160/2004 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2004, OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
M.C. Jorge A. Lizama Suárez

PRESIDENTE MUNICIPAL
Lic. Patricio Moguel Pérez

SINDICO DE HACIENDA
Profa. Rosita C. Jiménez de la Fuente

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

FORMATO PI-3

MUNICIPIO:	BALANCÁN
------------	----------

DESGLOSE DE INVERSIÓN POR SECTOR

INVERSIÓN TOTAL	\$ 43,375,433.52
------------------------	------------------

PARTICIPACIONES	\$ 43,375,433.52
------------------------	------------------

AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$	3,396,979.89
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO		2,550,000.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL		24,683,409.13
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN		3,304,708.00
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL		3,306,249.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		2,336,087.50
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA		3,798,000.00

RECAUDACIÓN PROPIA	\$ 0.00
---------------------------	---------

AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$	0.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO		0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL		0.00
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN		0.00
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL		0.00
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		0.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		0.00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		0.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA		0.00

RAMO GENERAL 33	\$ 0.00
------------------------	---------

FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 0.00
---	---------

SECTOR	\$	0.00
SECTOR	\$	0.00

FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 0.00
--	---------

SECTOR	\$	0.00
SECTOR	\$	0.00

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTAS DE CABILDO No. 5 Y 6 DE FECHA 30 DE ENERO Y 17 DE FEBRERO DE 2004 RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS OFICIOS SF/1541/2003 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2003, SF/159/2004 Y SFH60/2004 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2004, GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
M.C. Jorge A. Lezama Suárez

PRESIDENTE MUNICIPAL
Lic. Patricio Moguel Pérez

SINDICO DE HACIENDA
Profa. Rosita C. Jiménez de la Fuente

No. 18828

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: CENTLA

FORMATO PI-1

2004 - 2004

RESUMEN

PRESUPUESTO TOTAL \$ **189,976,381.25**

PARTICIPACIONES \$ **126,992,149.00**

AUTORIZADO 2004 \$ 126,992,149.00

RECAUDACION PROPIA \$ **4,683,461.35**

NORMAL ESTIM. 2004 \$ 4,544,806.00
REMANENTES 2003 \$ 138,655.35

**RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"** \$ **58,300,770.90**

**FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL** \$ **36,415,755.84**

AUTORIZADO 2004 \$ 36,415,755.84
REFRENDO 2003 \$ -
REMANENTES 2003 \$ -

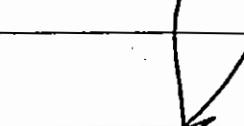
**FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL** \$ **21,885,015.06**

AUTORIZADO 2004 \$ 21,885,015.06
REFRENDO 2003 \$ -
REMANENTES 2003 \$ -

LEYENDA:

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO No. 4 (CUATRO), DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004 RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.


PROFR. DOMINGO MONTEJO ARIAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Nombre y Firma


ING. JOSE DAVID ASCENCIO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre y Firma


DR. MIGUEL ANGEL MEZQUITA OVANDO
SINDICO DE HACIENDA
Nombre y Firma

INGRESOS Y EGRESOS
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
DE LOS MUNICIPIOS
DE LOS ESTADOS
DE LA REPUBLICA
FEDERATIVA DE MEXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: CENTLA

FORMATO PI-2

2004 - 2004

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PRESUPUESTO TOTAL \$ 189,976,381.25

PARTICIPACIONES \$ 126,992,149.00 \$ 126,992,149.00

GASTO CORRIENTE \$ 59,002,260.00

SERVICIOS PERSONALES \$ 48,549,260.00

ARTICULOS MATERIALES \$ 5,668,000.00

SERVICIOS GENERALES \$ 4,785,000.00

GASTO DE INVERSION \$ 45,324,984.76

INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS \$ 41,275,422.57

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 3,569,562.19

BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 480,000.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 22,664,904.24 \$

RECAUDACION PROPIA \$ 4,683,461.35 \$ 4,683,461.35

GASTO CORRIENTE \$ 0.00

SERVICIOS PERSONALES \$ 0.00

ARTICULOS MATERIALES \$ 0.00

SERVICIOS GENERALES \$ 0.00

GASTO DE INVERSION \$ 0.00

INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS \$ 0.00

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 0.00

BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 4,683,461.35

APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO: \$ 58,300,770.90

* RAMO GENERAL 33*

FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL" \$ 36,415,755.84

GASTO DE INVERSION \$ 0.00

INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS \$ 0.00

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 36,415,755.84

APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO \$ 21,885,015.06

MUNICIPIOS Y DE LAS DENARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL*

GASTO CORRIENTE \$ 0.00

SERVICIOS \$ 0.00

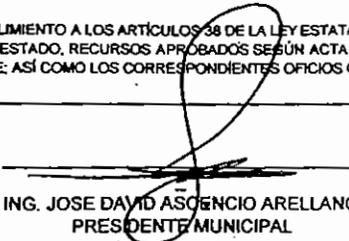
ARTICULOS \$ 0.00

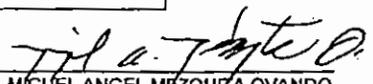
GASTO DE INVERSION \$ 21,885,015.06

LEYENDA

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO No. 4 (CUATRO), DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004 RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS


PROFR. DOMINGO MONTEJO ARIAS
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 Nombre y Firma


ING. JOSE DAVID ASCENCIO ARELLANO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


DR. MIGUEL ANGEL MEZQUIA OVANDO
 SINDICO DE HACIENDA
 Nombre y Firma

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: CENTLA

FORMATO PI-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

INVERSION TOTAL \$ 45,324,984.76

PARTICIPACIONES \$ 45,324,984.76 \$ 45,324,984.76

AGROPECUARIO PESQUERO Y FORESTAL	\$	1,085,463.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	\$	3,615,964.97
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$	18,890,762.41
EDUCACION CULTURA Y RECREACION	\$	8,681,959.38
SALUD, SEGURIDAD SOCIAL	\$	6,604,228.00
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	\$	1,061,650.00
ADMINISTRACION CENTRAL		3,522,259.00
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	\$	1,862,698.00

RECAUDACION PROPIA \$ 0.00 \$ 0.00

ADMINISTRACION CENTRAL	\$	0.00
	\$	0.00
	\$	0.00

RAMO GENERAL 33 \$ 0.00

FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$ 0.00

ADMINISTRACION CENTRAL	\$	0.00
	\$	0.00

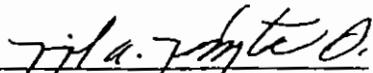
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS \$ 0.00

ADMINISTRACION CENTRAL	\$	0.00
	\$	0.00

LEYENDA: ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACUERDO DE CABILDO No. 4 (CUATRO), DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004 RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.


 PROF. DOMINGO MONTEJO ARIAS
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 Nombre y Firma


 ING. JOSE DAVID ASCENCIO ARELLANO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Nombre y Firma


 DR. MIGUEL ANGEL MEZCUITA OVANDO
 SINDICO DE HACIENDA
 Nombre y Firma

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: TEAPA

FORMATO PI-1

RESUMEN	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 127,947,933.87

PARTICIPACIONES		\$ 94,378,399.00
AUTORIZADO 2004	\$ 94,378,399.00	
RECAUDACION PROPIA		\$ 3,463,269.58
PROGRAMA NORMAL	3,426,419.58	
REFRENDO 2003	\$ 36,850.00	
REMANENTES:	\$ 0.00	
RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"		\$ 27,197,951.29
FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 15,752,414.14	
AUTORIZADO	\$ 15,649,152.09	
REMANENTES	\$ 103,262.05	
REFRENDO	\$ 0.00	
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$ 11,445,537.15	
AUTORIZADO	\$ 11,370,443.45	
REMANENTES	\$ 23,973.70	
REFRENDO	\$ 51,120.00	
DIGNIFICACION PENITENCIARIA	\$ 2,908,314.00	\$ 2,908,314.00
AUTORIZADO	\$ 2,908,314.00	
REMANENTES	\$ 0.00	
REMANENTES	\$ 0.00	
RAMO ADMINISTRATIVO 20	\$ 0.00	\$ 0.00
AUTORIZADO	\$ 0.00	
REMANENTES	\$ 0.00	

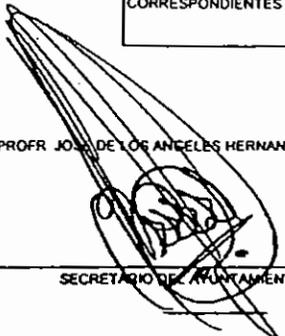
LEYENDA:

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO Nos 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2004 Y 4 DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2004, Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO

PROFR. JOSE DE LOS ANGELES HERNANDEZ ACOPIA

C. RAFAEL ABNER BALBOA SANCHEZ

ING. RUBEN RICARDO QUINTERO CANO



SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICO DE HACIENDA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: TEAPA

FORMATO PI-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PRESUPUESTO TOTAL		\$	127,947,933.87
PARTICIPACIONES		\$	94,378,399.00
GASTO CORRIENTE		\$	58,628,843.17
SERVICIOS PERSONALES	\$	38,536,906.13	
ARTICULOS MATERIALES	\$	8,259,147.13	
SERVICIOS GENERALES	\$	8,082,789.91	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	3,750,000.00	
GASTO DE INVERSION		\$	35,749,555.83
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	35,726,834.82	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	22,721.01	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	0.00	
RECAUDACION PROPIA		\$	3,463,269.58
GASTO CORRIENTE		\$	3,426,419.58
SERVICIOS PERSONALES	\$	0.00	
ARTICULOS MATERIALES	\$	0.00	
SERVICIOS GENERALES	\$	0.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	3,426,419.58	
GASTO DE INVERSION		\$	36,850.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	0.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	0.00	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	36,850.00	
APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$	27,197,951.29
"RAMO GENERAL 33"		\$	15,752,414.14
FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"		\$	15,649,152.09
GASTO CORRIENTE		\$	15,649,152.09
SERVICIOS PERSONALES	\$	0.00	
ARTICULOS MATERIALES	\$	0.00	
SERVICIOS GENERALES	\$	0.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	15,649,152.09	
GASTO DE INVERSION		\$	103,262.05
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$	0.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	103,262.05	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	0.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	0.00	

DESGLÓSE POR CONCEPTO DEL GASTO

FONDO IV "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"

\$ 11,445,537.15

GASTO CORRIENTE		\$ 11,370,443.45
SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00	
ARTICULOS MATERIALES	\$ 0.00	
SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 11,370,443.45	

GASTO DE INVERSION		\$ 75,093.70
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 0.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 23,973.70	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 51,120.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 0.00	

DIGNIFICACION PENITENCIARIA		\$ 2,908,314.00
GASTO CORRIENTE		\$ 2,908,314.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,122,703.69	
ARTICULOS MATERIALES	\$ 726,408.16	
SERVICIOS GENERALES	\$ 59,202.15	

GASTO DE INVERSION		\$ 0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 0.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 0.00	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 0.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 0.00	

RAMO ADMINISTRATIVO 20		\$ 0.00
GASTO DE INVERSION		\$ 0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 0.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 0.00	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 0.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 0.00	

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO Nos. 3 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2004 Y 4 DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2004, Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

PROF. VOL. DE LOS ANGELES MERHAÑEZ ACOPIA

C. RAFAEL ABNER BALBOA SANCHEZ

ING RUBEN RICARDO QUINTERO CANO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SUBDIRECCION DE HACIENDA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: TEAPA

FORMATO PI-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR	
INVERSION TOTAL	\$ 35,964,761.58
PARTICIPACIONES	\$ 35,749,555.83
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$142,500.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURI	\$2,391,325.43
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBI	\$16,868,937.05
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$2,828,832.60
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$1,065,878.86
ADMINISTRACION CENTRAL	\$725,814.32
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$2,504,088.89
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE .	\$9,222,178.68
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 0.00
RECAUDACION PROPIA	\$ 36,850.00
ADMINISTRACION CENTRAL	\$36,850.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 0.00
RAMO GENERAL 33	\$ 178,355.75
FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 103,262.05
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$103,262.05
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 0.00
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 75,093.70
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$23,973.70
ADMINISTRACION CENTRAL	\$51,120.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 0.00
DIGNIFICACION PENITENCIARIA	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 0.00
RAMO ADMINISTRATIVO 20	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 0.00

LEYENDA:

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65. FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO Nos. 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2004 Y 4 DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2004 Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO

PROFR. JOSE DE LOS ANGELES HERNANDEZ ACOPA

C. RAFAEL ABNER BALBOA SANCHEZ

ING. RUBEN RICARDO QUINTERO CANO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO DE HACIENDA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO

FORMATO PI-1

RESUMEN

PRESUPUESTO TOTAL

\$ 157,736,851.95

PARTICIPACIONES

\$ 117,447,564.00

\$ 117,447,564.00

AUTORIZADO 2004 \$ 117,447,564.00

RECAUDACION PROPIA

\$ 5,396,179.33

\$ 5,396,179.33

AUTORIZADO 2004 \$ 5,392,991.31
REFRENDO 2003 \$ 0.00
REMANENTES 2003 \$ 3,188.02

**RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"**

\$ 34,893,108.62

**FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL**

\$ 21,038,152.39

AUTORIZADO 2004 \$ 20,645,908.73
REFRENDO 2003 \$ 0.00
REMANENTES 2003 \$ 392,243.66

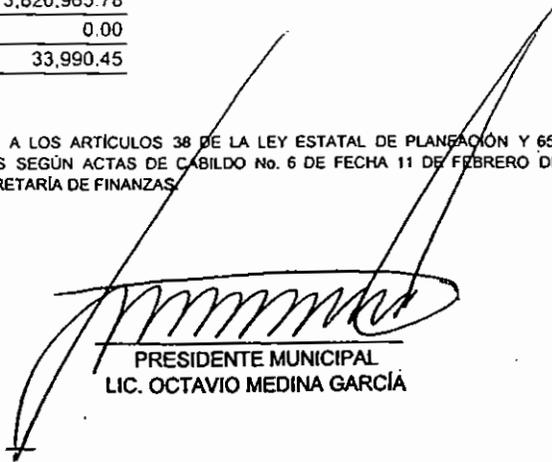
**FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL**

\$ 13,854,956.23

AUTORIZADO 2004 \$ 13,820,965.78
REFRENDO 2003 \$ 0.00
REMANENTES 2003 \$ 33,990.45

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III. DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTAS DE CABILDO No. 6 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2004 RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.


SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. TOMAS A. PUC. ACOSTA


PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. OCTAVIO MEDINA GARCÍA


SÍNDICO DE HACIENDA
C. APOLINAR DELGADO GONZÁLEZ

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO:

TENOSIQUE, TABASCO

FORMATO PI-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PRESUPUESTO TOTAL**\$ 157,736,851.95****PARTICIPACIONES****\$ 117,447,564.00****GASTO CORRIENTE****\$ 49,028,291.12**

SERVICIOS PERSONALES \$ 37,064,918.12

ARTICULOS MATERIALES \$ 5,427,229.00

SERVICIOS GENERALES \$ 6,536,144.00

GASTO DE INVERSION**\$ 47,831,095.09**

INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS \$ 47,831,095.09

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 0.00

BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS**0 \$ 20,588,177.79****RECAUDACION PROPIA****\$ 5,396,179.33****GASTO CORRIENTE****\$ 0.00**

SERVICIOS PERSONALES \$ 0.00

ARTICULOS MATERIALES \$ 0.00

SERVICIOS GENERALES \$ 0.00

GASTO DE INVERSION**\$ 0.00**

INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS \$ 0.00

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 0.00

BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS**\$ 5,396,179.33****APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS****\$ 34,893,108.62***** RAMO GENERAL 33***

FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"

\$ 21,038,152.39**GASTO DE INVERSION****\$ 0.00**

INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS \$ 0.00

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS**\$ 21,038,152.39**

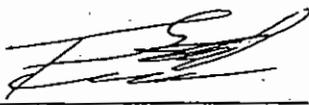
FONDO IV "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"

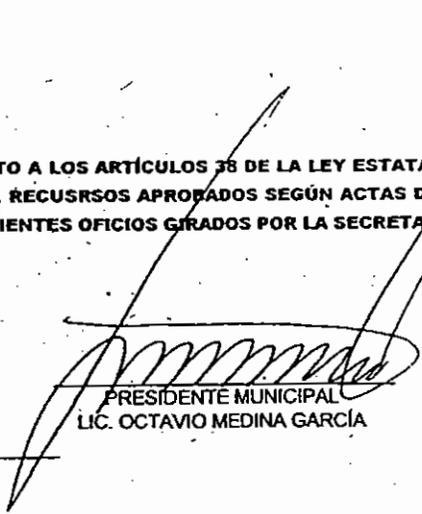
\$ 13,854,956.23**GASTO DE INVERSION****\$ 0.00**

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO
--

INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	13,854,956.23

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTAS DE CABILDO No.6 DE FECHA 11 DE FEBRERO RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.


SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. TOMAS A. PUC. ACOSTA


PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. OCTAVIO MEDINA GARCÍA


SINDICO DE HACIENDA
C. APOLINAR DELGADO GONZÁLEZ

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

- MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO

FORMATO PI-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

INVERSION TOTAL

\$ 47,831,095.09

PARTICIPACIONES

\$ 47,831,095.09

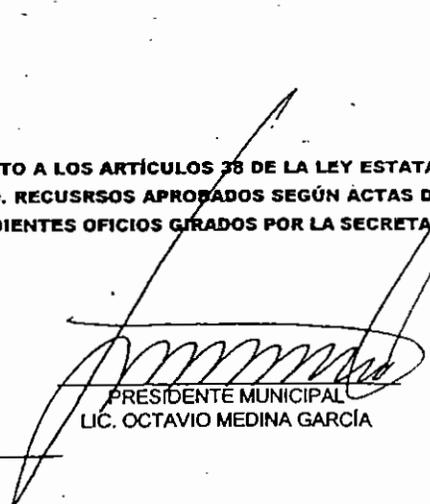
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		1,200,000.00
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB.		14,053,248.28
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		500,000.00
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL		4,972,119.26
POLÍTICA Y GOBIERNO		0.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		12,284,776.67
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB.		0.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCUARACIÓN DE		14,820,950.88
CULTURA Y RECREACIÓN		0.00

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

RECAUDACION PROPIA		\$ 0.00
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$ 0.00	
DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0.00	
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB.	0.00	
EDUACACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.00	
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	0.00	
POLÍTICA Y GOBIERNO	0.00	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	0.00	
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB.	0.00	
SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE	0.00	
CULTURA Y RECREACIÓN	0.00	
RAMO GENERAL 33		\$ 0.00
FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$ 0.00
SECTOR	\$ 0.00	
SECTOR	\$ 0.00	
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS		\$ 0.00
SECTOR	\$ 0.00	
SECTOR	\$ 0.00	

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTAS DE CABILDO No.6 DE FECHA 11 DE FEBRERO RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.


 SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
 LIC. TOMAS A. PUC. ACOSTA


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. OCTAVIO MEDINA GARCÍA


 SINDICO DE HACIENDA
 C. APOLINAR DELGADO GONZÁLEZ

No.- 18840

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004

MUNICIPIO: EMILIANO ZAPATA, TABASCO

FORMATO PI-1

RESUMEN

PRESUPUESTO TOTAL \$ 107,398,333.32

PARTICIPACIONES \$ 87,699,346.00
AUTORIZADO 2004 \$ 87,699,346.00

RECAUDACION PROPIA \$ 4,834,764.65
REFRENDO 2003 \$ 0.00
REMANENTES 2003 \$ 4,834,764.65

RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS" \$ 13,101,976.47

FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL \$ 6,416,004.89
AUTORIZADO 2004 \$ 6,416,004.89
REFRENDO 2003 \$ 0.00
REMANENTE 2003 \$ 0.00

FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL \$ 6,685,971.58
AUTORIZADO 2004 \$ 6,685,971.58
REFRENDO 2003 \$ 0.00
REMANENTES 2003 \$ 0.00

RECURSOS CONVENIDOS \$ 1,762,246.20 \$ 1,762,246.20

*ORIGEN DE LOS RECURSOS
CARIFE 2003 1,750,651.17
DIGNIFICACION PENITENCIARIA 11,595.03

ESTA PUBLICACION SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, MOVIMIENTOS APROBADOS SEGUN ACTAS DE CABILDO NO. 1, DE FECHA 1 DE ENERO DE 2004 Y ACTA NO. 3, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2004 Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ESTADO.

SECRETARÍA DE FINANZAS
LIC. RAMÓN E. CORTIÑERREZ PEREZ
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

UC. FRANCISCO JAVIER CARRAS ORDORICA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Emiliano Zapata, Tab., Mex.

Presidencia Municipal
Emiliano Zapata, Tab.
2004 - 2006

REC. SILVANO CARRAS PEREZ TABASCO
SRIO. DE HACIENDA
26 MAR 2004
SUBCOORDINACION DE
PROGRAMACION E INSTANCIAS

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: **EMILIANO ZAPATA**

FORMATO P1-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PRESUPUESTO TOTAL			\$	107,398,333.32
PARTICIPACIONES			\$	87,699,346.00
GASTO CORRIENTE			\$	35,957,267.00
SERVICIOS PERSONALES	\$	30,413,767.00		
ARTICULOS MATERIALES	\$	2,261,500.00		
SERVICIOS GENERALES	\$	3,282,000.00		
GASTO DE INVERSION			\$	35,491,413.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	33,591,413.00		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	1,900,000.00		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	0.00		
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	16,250,666.00	\$	16,250,666.00
RECAUDACION PROPIA			\$	4,834,764.65
GASTO CORRIENTE			\$	0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$	0.00		
ARTICULOS MATERIALES	\$	0.00		
SERVICIOS GENERALES	\$	0.00		
GASTO DE INVERSION			\$	0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	0.00		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	0.00		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	0.00		
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	4,834,764.65	\$	4,834,764.65
APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS "RAMO GENERAL 33"			\$	13,101,976.47
FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"			\$	6,416,004.89
GASTO DE INVERSION				
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$	0.00		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	0.00		
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	6,416,004.89		
FONDO IV "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"			\$	6,685,971.58
GASTO DE INVERSION				
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$	0.00		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	0.00		
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	6,685,971.58		
RECURSOS CONVENIDOS			\$	1,762,246.20
ORIGEN DE LOS RECURSOS				
CAPUFE 2003			\$	1,750,651.17
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	0.00		
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	1,750,651.17		
OTRO FONDO DE AYUDA			\$	11,595.03
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	11,595.03		

AYUNTAMIENTO
EMILIANO ZAPATA, TAB. MEX.
ING. RAMON FORTIN PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TAB. MEX.
LIC. FRANCISCO MARRASQUIN DE ORDONIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DE FINANZAS DE ESTADO
LIC. SILVIANO CABRERA LOPEZ
SINDICO DE HACIENDA

**Presidencia Municipal
Emiliano Zapata, Tab.
2004 - 2006**

ESTA PUBLICACION SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSACCIONES Y 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, MOVIMIENTOS APROBADOS SEGUN ACTAS DE CABILDO NO. 1000 DE ENERO DE 2004 Y ACTA NO. 3, DE FEBRERO DE 2004 Y LOS CORRESPONDIENTES EFECTOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ESTADO.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: **EMILIANO ZAPATA, TABASCO**

FORMATO PI-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

INVERSION TOTAL \$ **37,253,659.20**

PARTICIPACIONES \$ **35,491,413.00**

ADMINISTRACION CENTRAL	\$	5,107,665.00
SEGURIDAD PUBLICA Y PROC.DE JUSTICIA	\$	4,567,011.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$	10,724,302.00
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$	4,316,218.00
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$	7,455,584.00
FOMENTO INDUSTRIA, COMERCIAL Y TURISMO	\$	1,343,000.00
COMUNICACIONES Y TRASPORTE	\$	1,977,633.00

RECAUDACION PROPIA \$ **0.00**

FOMENTO INDUSTRIA, COMERCIAL Y TURISMO	\$	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$	0.00
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$	0.00
COMUNICACIONES Y TRASPORTE	\$	0.00

RAMO GENERAL 33 \$ **0.00**

FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$ **0.00**

DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$	0.00
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	0.00

FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS \$ **0.00**

DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$	0.00
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	0.00

CAPUFE 2003 \$ **1,750,651.17**

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	1,750,651.17

DIGNIFICACION PENITENCIARIA \$ **11,695.03**

SEGURIDAD PUBLICA Y PROC.DE JUSTICIA	\$	11,695.03
--------------------------------------	----	-----------

ESTA PUBLICACION SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. MOVIMIENTOS APROBADOS SEGUN ACTAS DE CABILDOS NO. 1, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2004 Y ACTA NO. 3, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2004 Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR EL SECRETARIO DE FINANZAS DE ESTADO.

[Signature]
LIC. FRANCISCO JAVIER CUNDE ORDONICA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. FRANCISCO JAVIER CUNDE ORDONICA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
TEC. SILVANA ZABERENA ROPEZ
SINDICO DE HACIENDA

**Presidencia Municipal
Emiliano Zapata, Tab.
2004 - 2006**

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

FORMATO PI-1

MUNICIPIO: JONUTA

RESUMEN

PRESUPUESTO TOTAL \$ 113,921,304.26

PARTICIPACIONES \$ 87,213,949.00

AUTORIZADO 2004 \$ 87,213,949.00

RECAUDACION PROPIA \$ 0.00

AUTORIZADO 2004 \$ 0.00

**RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"** \$ 24,379,256.83

**FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL** \$ 17,480,929.80

AUTORIZADO 2004	\$	14,997,806.05
REFRENDO 2003	\$	2,326,661.43
REMANENTES 2003	\$	156,462.32

**FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL** \$ 6,898,327.03

AUTORIZADO 2004	\$	6,898,327.03
REFRENDO 2003	\$	0.00
REMANENTES 2003	\$	0.00

RECURSOS CONVENIDOS \$ 2,328,098.43

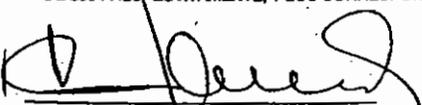
RAMO ADMINISTRATIVO 20. DESARROLLO SOCIAL \$ 1,991,142.43

REFRENDO 2003 \$ 1,991,142.43

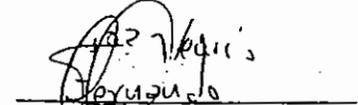
TRS. PARTICIPACIÓN CIUDADANA \$ 336,956.00

REFRENDO 2003 \$ 336,956.00

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTAS DE CABILDO No. 04 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2004 Y ACTA DE CABILDO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2004 RESPECTIVAMENTE; Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.


SRIO. DEL AYUNTAMIENTO
MVZ. CARLOS F. LASTRA GONZALEZ


PRESIDENTE MUNICIPAL
QUIM. RAFAEL E. SANCHEZ CABRALES


SINDICO DE HACIENDA
MVZ. FERNANDO E. CELORIO DIAZ

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

FORMATO PI-2

MUNICIPIO: JONUTA

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PRESUPUESTO TOTAL \$ 113,821,304.26

PARTICIPACIONES \$ 87,213,949.00

GASTO CORRIENTE \$ 43,034,395.00

SERVICIOS PERSONALES \$ 36,240,331.00

ARTICULOS MATERIALES \$ 3,298,536.00

SERVICIOS GENERALES \$ 3,495,628.00

GASTO DE INVERSION \$ 43,179,554.00

INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS \$ 40,875,049.00

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 1,503,900.00

BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 800,605.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 1,000,000.00

RECAUDACION PROPIA \$ 0.00

GASTO CORRIENTE \$ 0.00

SERVICIOS PERSONALES \$ 0.00

GASTO DE INVERSION \$ 0.00

INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS \$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 0.00

APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS \$ 24,379,256.83

"RAMO GENERAL 11"

FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL" \$ 17,480,929.80

GASTO DE INVERSION \$ 2,326,661.43

INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS \$ 0.00

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 2,326,661.43

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 15,154,268.37

FONDO IV "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" \$ 6,898,327.03

GASTO DE INVERSION \$ 6,898,327.03

INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS \$ 6,898,327.03

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 0.00

RECURSOS CONVENIDOS \$ 2,328,098.43

GASTO DE INVERSION \$ 2,328,098.43

RAMO ADMINISTRATIVO 26. DESARROLLO SOCIAL \$ 1,991,142.43

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO 1,991,142.43

TRSL. PARTICIPACIÓN CIUDADANA \$ 336,956.00

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 336,956.00

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACI3N III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTAS DE CABILDO No. 04 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2004 Y ACTA DE CABILDO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2004 RESPECTIVAMENTE, Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

SRO. DEL H. AYUNTAMIENTO
MVZ. CARLOS F. LASTRA GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
QUIM. RAFAEL ELIAS GONCHEZ CABRALES

SINICO DE HACIENDA
MVZ. FERNANDO A. CELORIO DIAZ

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

FORMATO PI-3

MUNICIPIO: JONUTA

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

INVERSION TOTAL **\$ 43,179,554.00**

PARTICIPACIONES **\$ 43,179,554.00**

AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$	2,088,520.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO		3,000,000.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL		12,414,700.00
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION		6,607,000.00
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		12,608,500.00
ADMINISTRACION CENTRAL		1,242,250.00
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA		5,218,584.00

RECAUDACION PROPIA **\$ 0.00**

AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$	0.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO		0.00

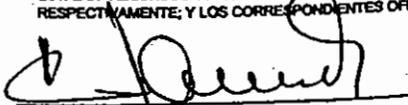
RAMO GENERAL 33 **\$ 0.00**

FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$	0.00
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$	0.00
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	\$	0.00

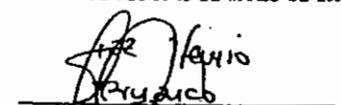
RECURSOS CONVENIDOS **\$ 0.00**

RAMO ADMINISTRATIVO 20. DESARROLLO SOCIAL	\$	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL		0.00
TRS. PARTICIPACION CIUDADANA	\$	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$	0.00

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACION III. DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTAS DE CABILDO No. 04 DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2004 Y ACTA DE CABILDO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2004 RESPECTIVAMENTE; Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.


SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
MVZ. CARLOS F. LASTRA GONZALEZ


PRESIDENTE MUNICIPAL
SR. GABRIEL SANCHEZ CABRALES


SINDICO DE HACIENDA
MVZ. FERNANDO A. CELORIO DIAZ

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

FORMATO-PI-1

MUNICIPIO:	NACAJUCA, TABASCO
------------	-------------------

RESUMEN

PRESUPUESTO TOTAL	\$ 155,740,200.18
--------------------------	-------------------

PARTICIPACIONES	\$ 100,652,194.00
------------------------	-------------------

AUTORIZADO 2004	\$ 100,652,194.00
-----------------	-------------------

RECAUDACION PROPIA	\$ 7,995,253.75
---------------------------	-----------------

AUTORIZADO 2004	\$ 3,807,141.20
REFRENDO 2003	\$ 0.00
REMANENTES 2003	\$ 4,188,112.55

RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"	\$ 47,092,752.43
--	------------------

FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 26,731,196.77
---	------------------

AUTORIZADO 2004	\$ 25,529,049.07
REFRENDO 2003	\$ 965,699.86
REMANENTES 2003	\$ 236,447.84

FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$ 20,361,555.66
---	------------------

AUTORIZADO 2004	\$ 19,913,780.96
REFRENDO 2003	\$ 447,774.70
REMANENTES 2003	\$ 0.00

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III. DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTAS DE CABILDO No. 03/06 Y 08 DEL 14/01/04, 12/02/04 Y 12/03/04 RESPECTIVAMENTE; Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.


DR. ROBERTO MENDOZA FLORES
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
Nombre y Firma


LIC. SILVESTRE ALVAREZ RAMON
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre y Firma


PROF. GUSTAVO TORRES PEREZ
SINDICO DE HACIENDA
Nombre y Firma

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

FORMATO PI-Z

MUNICIPIO: NACAJUCA, TABASCO

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PRESUPUESTO TOTAL \$ 155,740,200.18

PARTICIPACIONES \$ 100,652,194.00

GASTO CORRIENTE \$ 63,364,807.74

SERVICIOS PERSONALES \$ 55,509,807.74

ARTICULOS MATERIALES \$ 4,397,000.00

SERVICIOS GENERALES \$ 3,458,000.00

GASTO DE INVERSION \$ 34,187,693.70

INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS \$ 32,490,305.79

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 1,697,387.91

BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 3,099,692.56

RECAUDACION PROPIA \$ 7,995,253.75

GASTO CORRIENTE \$ 322.00

SERVICIOS PERSONALES \$ 0.00

ARTICULOS MATERIALES \$ 0.00

SERVICIOS GENERALES \$ 322.00

GASTO DE INVERSION \$ 4,141,035.01

INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS \$ 520,000.00

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 3,619,783.01

BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 1,242.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 3,853,896.74

APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS \$ 47,092,752.43

"RAMO GENERAL 33"

FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL" \$ 26,731,196.77

GASTO DE INVERSION \$ 1,731,571.33

INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS \$ 765,871.47

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 965,699.86

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 24,999,625.44

FONDO IV "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" \$ 20,361,555.66

GASTO DE INVERSION \$ 19,893,037.25

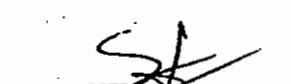
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA \$ 19,445,262.55

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 447,774.70

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ 468,518.41

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTAS DE CABILDO No. 03,06 Y 08 DEL 14/01/04, 12/02/04 Y 12/03/04 RESPECTIVAMENTE; Y LOS CORRESPONDIENTES DE LOS EFECTUADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.


DR. ROBERTO MERCED FLORES
(SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO)
Nombre y Firma


LIC. SILVESTRE ALVAREZ RAMON
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre y Firma


PROF. GUSTAVO TORRES PEREZ
SINDICO DE HACIENDA
Nombre y Firma

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

FORMATO PI-3

MUNICIPIO: **NACAJUCA, TABASCO**

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

INVERSION TOTAL

\$ **69,953,337.29**

PARTICIPACIONES

\$ **34,187,693.70**

AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$	340,000.00
DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	\$	0.00
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB.	\$	0.00
EDUACACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$	0.00
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$	4,942,939.32
POLÍTICA Y GOBIERNO	\$	4,283,495.12
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$	5,941,853.88
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB	\$	15,379,405.38
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE	\$	0.00
CULTURA Y RECREACIÓN	\$	3,300,000.00

RECAUDACION PROPIA

\$ **4,141,035.01**

AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$	0.00
DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	\$	0.00
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB.	\$	0.00
EDUACACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$	0.00
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$	0.00
POLÍTICA Y GOBIERNO	\$	0.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$	521,242.00
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB	\$	3,619,793.01
SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE	\$	0.00
CULTURA Y RECREACIÓN	\$	0.00

RAMO GENERAL 33

\$ **21,624,608.58**

FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$ 1,731,571.33

ADMINISTRACION CENTRAL	\$	765,871.47
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB	\$	965,699.86

FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS \$ 19,893,037.25

DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB.	\$	447,774.70
SEGURIDAD Y PROCURACION DE JUSTICIA	\$	19,445,262.55

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 85 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTAS DE CABILDO No. 03/06 Y 08 DEL 14/01/04, 12/02/04 Y 12/03/04 RESPECTIVAMENTE; Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

DR. ROBERTO MENDOZA FLORES
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
Nombre y Firma

LIC. SILVESTRE ALVAREZ RAMON
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre y Firma

PROF. GUSTAVO TORRES PEREZ
SINDICO DE HACIENDA
Nombre y Firma

No.- 18841

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: **TACOTALPA**

FORMATO PI-1

RESUMEN	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 92,762,742.07

PARTICIPACIONES				\$ 89,303,655.00
AUTORIZADO 2004	\$	89,303,655.00		
RECAUDACION PROPIA				\$ 3,159,549.61
REFRENDO 2003	\$	1,177,865.24		
REMANENTES 2003	\$	1,981,684.37		
RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"				\$ 268,305.48
FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$	262,264.62		
AUTORIZADO 2004	\$	0.00		
REFRENDO 2003	\$	9,717.97		
REMANENTE 2003	\$	156,187.11		
REMANENTE 2002	\$	96,359.54		
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$	6,040.86		
AUTORIZADO 2004	\$	0.00		
REMANENTE 2003	\$	6,040.86		
CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES				\$ 31,231.98
CONVENIOS 2004	\$	0.00		
CONVENIOS 2003	\$	31,231.98		

LEYENDA: ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y ART. 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO No. 05 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004 RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS DE AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.


 SRIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 LIC. JORGE A. CASTELLANOS DE
 LA FUENTE


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 DR. VICTOR M. NARVAEZ OSORIO


 SINDICO DE HACIENDA
 PROFR. LUISA PEREZ LUCIANO

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: TACOTALPA

FORMATO PI-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PRESUPUESTO TOTAL		\$ 92,762,742.07
PARTICIPACIONES		\$ 89,303,655.00
GASTO CORRIENTE		\$ 47,604,646.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 36,348,053.64	
ARTICULOS MATERIALES	\$ 5,741,994.56	
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,514,597.80	
GASTO DE INVERSION		\$ 36,879,017.54
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 32,800,855.95	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 3,151,620.47	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 926,541.12	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS		\$ 4,819,991.46
RECAUDACION PROPIA		\$ 3,159,649.61
GASTO DE INVERSION		\$ 2,782,795.27
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 42,000.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 1,520,727.77	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1,220,067.50	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS		\$ 376,764.34
APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$ 268,305.48
"RAMO GENERAL 33"		
FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"	\$ 262,264.62	
GASTO DE INVERSION		\$ 109,317.97
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 109,317.97	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS		\$ 152,946.65
FONDO IV "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	\$ 6,040.86	
GASTO DE INVERSION		
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 0.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS		\$ 6,040.86
CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES		\$ 31,231.98

LEYENDA

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y ART. 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO No. 05 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004, RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS DE AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.



PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. JORGE A. CASTELLANOS DE LA FUENTE



PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. VICTOR M. NARVAEZ OSORIO



SINDICO DE HACIENDA
PROFR. LUISA PEREZ LUCIANO

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2004**

MUNICIPIO: TACOTALPA

FORMATO PI-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

INVERSION TOTAL \$ 39,771,130.78

PARTICIPACIONES \$ 36,879,017.54

- 1 AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL \$ 1,741,351.50
- 2 FOMENTO A LA INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO \$ 3,835,190.46
- 3 DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL \$ 12,615,477.39
- 4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION \$ 4,943,457.53
- 5 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL \$ 1,022,790.50
- 6 TRABAJO Y PREVISION SOCIAL \$ 100,000.00
- 7 ADMINISTRACION CENTRAL \$ 7,412,755.00
- 8 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$ 1,624,492.16
- 9 SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA \$ 3,583,503.00

RECAUDACION PROPIA \$ 2,782,795.27

- 1 AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL \$ 850,000.00
- 4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION \$ 230,159.76
- 7 ADMINISTRACION CENTRAL \$ 370,067.50
- 8 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$ 1,290,568.01
- 9 SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA \$ 42,000.00

RAMO GENERAL 33 \$ 109,317.97

FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$ 109,317.97

- 1 AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL \$ 99,600.00
- 4 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION \$ 9,717.97

FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS \$ 0.00

- 9 SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA \$ 0.00

LEYENDA:

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y ART. 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO No. 05 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004 RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS DE AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. JORGE A. CASTELLANOS DE LA FUENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. VICTOR M. NARVAEZ OSORIO

SINDICO DE HACIENDA
PROFR. LUISA PEREZ LUCIANO



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.